

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet CRISTINA MORA LUJAN 25/3/2025





Publicat a tauler d'anuncis electrònic 25/3/2025

Òuart de Poblet

> Convocatoria para la provisión temporal en comisión de servicios del puesto vacante de Agente de Policía Local AE-171.

Denominación del puesto: Agente Policía Local

Subgrupo de titulación: C1

Cuerpo/Escala: Administración Especial

Complemento de destino: 21

Complemento específico anual: 15.537,48€

Requisitos:

- 1.- Presentar solicitud a través de la sede electrónica del Ayuntamiento en el plazo de cinco días hábiles desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria.
- 2.- Acompañar currículum así como declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para el desempeño del puesto e indicar una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación de puesta a disposición de las notificaciones.
- 3.- No encontrarse sujeto a expediente disciplinario en trámite, ni haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario ni suspenso o inhabilidad para el ejercicio de funciones públicas.
- 4.- En el supuesto de concurrir varias personas aspirantes, se podrá realizar una entrevista personal para apreciar la idoneidad de las personas candidatas.

Firmado por la Sra. Alcaldesa.-